



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar, 15 JUL. 2014

Decreto Exento N° ~~3686~~

Vistos:

1. La Ausencia de don (ña) Pamela Andrea Pérez Cavieres Cargo Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Feriado Legal.
2. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
3. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

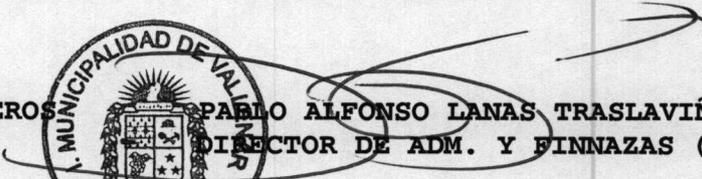
1. Designase Directora de Asesoría Jurídica Subrogante a doña Cécica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 08° EMS, desde el día 14 de Julio del 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalen.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

**Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes /
- PALT/NEFR/HECP/cggt.-